



# BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-1-1958 Año I

Sábado, 25 de septiembre de 1982

Número 11

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia.

## Disposiciones de la Provincia

### INDICE

### I. Administración del Estado

#### Ministerio de Sanidad y Consumo

#### I. ADMINISTRACION DEL ESTADO

2525

##### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Sanciones

85

##### DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instalaciones eléctricas

86

##### DELEGACION DE HACIENDA

Inspección

86

#### IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de Gobierno  
Sala de lo Contencioso Administrativo

87

##### JUZGADOS

Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción

87

##### ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO

##### Junta Electoral Provincial

Relación de los señores funcionarios que podrán ser habilitados para el ejercicio de la fé pública en materia electoral

88

#### V. GOBIERNO MILITAR DE LA RIOJA

##### CAJA DE RECLUTA NUM. 621

Requisitoria

88

De orden de la Dirección General de Inspección del Consumo en su Resolución de fecha 3-3-82 dictada en expediente número 47/82 del Registro General, correspondiente al número 26045/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Logroño, se hace pública la sanción de sesenta mil pesetas, impuesta a ULECIA, S.A., vecino de Logroño con domicilio en Gustavo Adolfo Becquer, s/n por irregularidades en la fabricación de Coles de Bruselas al natural, cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 20 de julio de 1982.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Disciplina del Mercado.

El Subdirector General  
de Normativa y Procedimientos,

2564

2526

De orden del Ilmo. Sr. Subsecretario para el Consumo en Resolución de fecha 3-3-82, dictada en expediente número 97/81 del Registro General, correspondiente al número 26175/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Logroño, se hace pública la sanción de quinientas mil pesetas, impuesta a T.Sáenz y Cia., vecino de Logroño, con domicilio en c/ Alhóndiga Municipal, 10 por irregularidades en la distribución de aceite de soja cuyo acuerdo ha adquirido firmeza en vía administrativa con fecha 26-Julio-1982.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Disciplina del Mercado.

El Subdirector General  
de Normativa y Procedimientos,

2565

## Dirección Provincial de Industria y Energía

2626

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja, por lo que se autoriza la instalación eléctrica que se cita:

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente núm. AT-20.252 incoado en esta Dirección Provincial a instancia de don Benito Anguiano Iñiguez con domicilio en Logroño, calle Milicias número 9, solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea aérea trifásica en Navarrete, circuito simple, a 13,2 KV. con conductores de cable al-ac de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección sobre un apoyo metálico. Tendrá una longitud total de 177 metros con origen en el apoyo número 27 de la línea "Arco Navarrete" y final en la ET que también se autoriza y a continuación se describe.

Estación transformadora tipo intemperie sobre un apoyo metálico con transformador trifásico de 25 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/398 250 Voltios.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado debiendo atenderse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño 10 de septiembre de 1982.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

2657

### ANUNCIO

2449

Por don Antonio Molina Martínez con domicilio en Nájera, calle Ribera del Najerilla, 15-1" ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica de baja tensión en Nájera, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, c/ Gran Vía Rey D. Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.237.

Logroño, 30 de agosto de 1982.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

2487

### ANUNCIO

2451

Por Comunidad Autónoma de La Rioja, con domicilio en Logroño, Vara de Rey, 3 ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su estación transformadora "Cervera" en Almarza de Cameros, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, C/. Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-19.701.

Logroño, 30 de agosto de 1982

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

2489

## Delegación de Hacienda

### INSPECCION

#### AVISO DE NOTIFICACION

2600

De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-1953 y Ley General Tributaria de 23-12-1953, se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ya que no han surtido efecto las realizadas en el domicilio de "Inmobiliaria Parque Ronda, S.A." sito en Calvo Sotelo 17, cuyos certificados números 2580, 3115 y 3116 de fechas 15 de mayo, 3 y 4 de junio de 1982 respectivamente, certificados con acuse de recibo, fueron devueltos a su procedencia con la constancia de "Caducados".

#### Datos fundamentales:

Sujeto Pasivo: Inmobiliaria Parque Ronda, S.A.  
Domicilio Fiscal: Calvo Sotelo, 17 Logroño.

Concepto: Citación comprobar su situación tributaria ejercicios no prescritos.

Asimismo se notifica al interesado que el Inspector Actuario considera se ha producido el supuesto previsto en el artículo cuarto c), del Real Decreto 1547/1982 por el que se desarrolla parcialmente la Ley 34/1980 de Reforma del Procedimiento Tributario, por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo noveno del citado Real Decreto se advierte al interesado de su derecho a conocer el Informe del Inspector actuario y alegar dentro de los quince días siguientes a los diez de producirse esta notificación, lo que estime conveniente a su derecho en orden a la procedencia o improcedencia del régimen de estimación indirecta de bases o rendimientos.

Logroño, 10 de septiembre de 1982.

El Inspector Jefe,

2641

## IV. Administración de Justicia

### Audiencia Territorial de Burgos

#### SECRETARIA DE GOBIERNO

2589

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión de los cargos de:

Juez de Paz de San Millán de la Cogolla (Partido Judicial de Logroño número 1)

Los que aspiren a desempeñarlos pueden solicitarlo del Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia remitida con pongo del Estado de 20 pesetas y otra de 50 pesetas de la Mutualidad Judicial, que se presentara en la Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logroño número 1 acompañado los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos, a 3 de septiembre de 1982.

El Secretario de Gobierno,  
José María Hervás García

2630

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### EDICTO

2609

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 297 de 1982 interpuesto por el Ayuntamiento de Hervias, representado por don Francisco Prieto Saez, contra el acuerdo adoptado por dicho Ayuntamiento en 25 de junio de 1982, declarando lesivos sus acuerdos de 14 y 20 de abril de dicho año, por los que se reconoció a don Jesús Azorra Solares el derecho para abrir una puerta en una pared en la parte ajardinada del monumento al Marqués de la Ensenada en la localidad de Hervias.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 31 de julio de 1982.

El Secretario,  
Antonio Tudanca

2650

##### EDICTO

2603

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 263 de 1982 interpuesto por la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa, de Aldeanueva de Ebro (La Rioja), representada por el Procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón, contra resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro, de 8 de junio de 1982, que estimó el recurso de reposición formulado por don Francisco Javier Aguado Calvo, contra la resolución de la propia Comisaría de Aguas, de 20 de octubre de 1981, desestimatoria del recurso de alzada inicialmente deducido contra el acuerdo del Sindicato de Riegos de citada Comunidad de Regantes recurrente, de 2 de junio de 1981 sobre señalamiento de riego.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan es-

tar legitimadas como demandas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 4 de septiembre de 1982.

El Secretario,  
Antonio Tudanca

2644

## JUZGADOS

### EDICTO

2598

Perfecto-Agustín Andrés Ibáñez, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hace saber: Que ante este Juzgado de mi cargo y Secretaria del que refrenda, se tramita expediente número 215 de 1982, sobre declaración de herederos abintestato, a instancia de doña María Clara García Burgos, mayor de edad, casada, sin profesión especial y don Hermenegildo García Burgos, mayor de edad viudo, jubilado y ambos vecinos de Logroño, calle Canalejas 15-2, siendo la causante doña María Jesús García Burgos, domiciliada en Logroño, donde falleció el 21 de abril de 1970, en estado de viuda, sin dejar descendencia y sin haber otorgado testamento y por medio del presente se hace constar su muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, sus hermanos de doble vínculo doña María Clara y don Hermenegildo García Burgos, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el expediente a reclamarlo dentro de 30 días.

Dado en Logroño a 23 de abril de 1982.

El Secretario,

2639

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CALAHORRA

#### EDICTO

2610

Don José María Madorrán Bea, en funciones de Juez de Primera Instancia de Calahorra y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato número 231/82, promovido por don Gregorio Romo Alonso, vecino de Portugalete, como consecuencia del fallecimiento sin testar de su hermano de doble vínculo don Cipriano Romo Alonso, natural y vecino que fue de Corera (La Rioja), hijo de Angel y de Lucía, fallecido en Corera el día 1 de diciembre de 1976, en estado de casado con doña Basilia Benito Vilumbrales, sin descendientes ni ascendientes, reclamando la herencia del finado, el promotor, sin perjuicio de la cuota legal usufructuaria para el cónyuge viudo.

Y por el presente se hace público, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, puedan comparecer ante este Juzgado en el término de treinta días, a reclamarlo.

Dado en Calahorra, a dos de septiembre de 1982.

El Secretario,

2651

### JUZGADO DE INSTRUCCION DE HARO CEDULA DE CITACION

2615

En virtud de lo acordado por la Sra. Juez de Instrucción en funciones doña Teresa Monasterio Pérez, en diligencias previas número 221 de 1982 sobre robo de efectos en un piso en Casalarreina propiedad de Josefa González Eizagurre, de 71 años, soltera, jubilada, y vecina de Paris en calle Rue Charron 75008, por medio de

la presente se cita de comparecencia a la propietaria indicada para que en el término de cinco días comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado de Instrucción de Haro al objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con apercibimiento si no comparece en dicho plazo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y se le tendrá por hecho dicho ofrecimiento.

Dado en Haro, a nueve de septiembre de 1982.  
El Secretario,

2656

## Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

2627

Relación de los señores funcionarios que, a tenor del Real Decreto 1.136/1977 de 20 de mayo, declarado en vigor por el Real Decreto 2057/1982 de 27 de agosto último podrán ser habilitados para el ejercicio de la fe pública en materia electoral durante la celebración de las Elecciones de 28 de octubre próximo en esta provincia:

#### NOTARIOS:

##### Calahorra:

Don Antonio Alesanco Ortiz

##### Alfaro:

Doña Manuela Isabel Marzal Musso

##### Arnedo:

Don José María Badía Gascó

##### Cervera del Río Alhama:

Vacante

##### Distrito de Haro:

Don Manuel Costa Domínguez

Don Palmacio López Ramos

##### Santo Domingo de la Calzada:

Don Joaquín Julio Romeo Maza

##### Logroño:

Don Miguel de Miguel de Miguel

Don Antonio Ruiz-Clavijo Laencina

Don Alberto Ibáñez del Cerro

Don José Ignacio Amelivia Domínguez

##### Cenicero:

Don Miguel García Gil

##### Nájera:

Don Fernando Planelles Chapuli

##### Torrecilla en Cameros:

Vacante

#### REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD:

##### Alfaro-Cervera del Río Alhama:

Doña María José Triana Alvarez

##### Arnedo:

Vacante

##### Calahorra:

Don Francisco Quiroga Ramiro

##### Haro-Santo Domingo de la Calzada:

Don Pedro Avila Navarro

##### Logroño I:

Don Antonio María Fernández del Barrio

##### Logroño II:

Don Francisco Mazorra Gómez

##### Nájera:

Don Enrique Fuentes y García Calamarte

#### ABOGADOS DEL ESTADO:

##### Logroño:

Don Jesús Zueco Ruiz

Don José Miguel García Lombardia

#### CORREDORES COLEGIADOS DE COMERCIO:

##### Logroño:

Don Conrado Marco Sabaté

Don Juan Torres Rodríguez

Don Manuel Balaguer Camphuis

Don Francisco J. Díaz Pastor

##### Calahorra:

Don Adolfo Bañegil Herrero

##### Haro:

Vacante

#### INSPECTORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS:

##### Logroño:

Doña María del Carmen Rebollo Alonso de Liaaje

Don Jesús Antonio Sempere Aliaga

Lo que se hace público para general conocimiento en Logroño, a 16 de septiembre de 1982.

El Secretario de la Junta,

Firmado: José Gullón Corrales

2668

## V. Gobierno Militar

### CAJA DE RECLUTA NUM. 621 REQUISITORIA

2616

Don Ponciano Jiménez Mendoza hijo de Ponciano y de Ascensión natural de Villamediana de Iregua provincia de La Rioja de veinte años de edad y cuyas señas personales son: estatura u metro 67 centímetros, domiciliado últimamente en Logroño, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 621 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Caja de Recluta número 621 ante el Juez instructor don Francisco Castells Gutiérrez, con destino en la citada Caja de Recluta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa Logroño, a 7 de septiembre de 1982.

El Juez Instructor,

Fdo.: Francisco Castells Gutiérrez

2657

#### EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Administración: Redacción y Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	..
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año ..	1.000
Id. semestre .....	750
Id. trimestre .....	500



### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

#### PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen de edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.

## Locales designados para el establecimiento de Colegios Electorales, con motivo de las elecciones a Congreso de Diputados y Senado, convocadas para el día 26 de octubre de 1982

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LOGROÑO

Distrito	Colegios donde se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
1.º	Sección 1.ª: Colegio Nacional "San Bernabé" calle Rodríguez Paterna, 26 bajo.	Plaza de Amos Salvador, 1.— Caballería, 31 al 37.— La Cagena, 1 al 2 y 2 al 18.— El Coso, 1 al 7.— Herrerías, 16 al 36.— Juan Lobo, 4 al 18.— Marqués de San Nicolás, 1 al 17 y 2 al 12.— El Puente, 2 al 10.— Rodríguez Paterna, del 1 al 35.— San Bartolomé, 1 al 15 y 2 al 4.— San Francisco, 2 al 4.— Avda. de Viana, 1 al 3 (cuartel) y 2 al 8. Plaza del Coso, 1 al 6.
1.º	Sección 2.ª: Colegio Nacional "San Bernabé" calle Rodríguez Paterna, 26 bajo	Plaza Amos Salvador, 2.— Los Baños, 1 al 7 y 2 al 14.— La Brava, 1 al 9 y 2 al 14.— Capitán Gaona, 1.— Muro Cervantes, 1 al 10.— Avd. General Franco, del 1 al 7.— El Horno, 1 al 7 y 2 al 16.— Hospital Viejo, 1 al 15 y 2 al 22.— Avda. Navarra, 1 al 27 y 2 al 28.— Obispo Bustamante, 1.— Rodríguez Paterna, 2 al 32.— Sal Gil, 1 al 7 y 2 al 8.— San Roque, 1 al 9 y 2 al 18.— Travesía de San Roque, 1.— Avda. de Viana, 10 al 22.— Los Yeros, 1 al 15.— Cardenal Aguirre, 1.
1.º	Sección 3.ª: Mesa A y B Instituto de Enseñanza Media —Glorieta Dr. Zubía—	Calvo Sotelo, 15 al 39. —Muro de Cervantes, 1 (Instituto). Avda. Colón, 2 al 6.— Duquesa de la Victoria, 1 al 33 y 12 al 40.— Avda. General Franco, 2 al 30.— Juan XXIII, 1 al 9.
1.º	Sección 4.ª: Escuela de Maestría Industrial calle General Franco, 9	Calvo Sotelo, 1 al 13.— Capitán Cortés, 2 al 6.— Muro del Carmen, 1 al 3.— Duquesa de la Victoria, 2 al 10.— Francisco de la Mata, 1 al 14.— General Vara de Rey, 1 al 15.— Hermanos Moroy, 1.— Juan XXIII, 2 al 6.— Marqués de Valtejo, 2 al 6.— Ollerías, 1 al 13.— Sagasta, 2.— San Juan 2 al 42.— Travesía Ollerías.
1.º	Sección 5.ª: Instituto de Enseñanza Media —Glorieta Dr. Zubía—	Caballería, 1 al 29 y 2 al 4.— El Carmen, 1 al 9.— Muro del Carmen, 4 al 9.— Carnicerías, 1 al 3.— El Cristo, 1 al 11 y 2 al 18.— Fortales, 1 al 47 y 2 al 18.— Hermanos Moroy, 2 al 14.— Plaza Mercado, 1 al 7 y 24 al 31.— Herrerías, 2 al 14.— Juan Lobo, 1 al 9 y 2.— Marqués de Valtejo, 1 al 13 y 10 al 14.— Sagasta, 4 al 6.— San Juan, 1 al 35.— Travesía San Juan, 1 al 7 y 2 al 10.
1.º	Sección 6.ª: Edificio Antigua Tabacalera —entrada por Marqués de San Nicolás— (Puerta La Merced)	Carnicerías, 2 al 4.— Plaza del Mercado, 8 al 23.— Herrerías, 1 al 39.— Marqués de San Nicolás, 19 al 77 y 14 al 30. Mercaderes, 1 al 7 y 2 al 6.— Travesía de Palacio, 1 al 7 y 2 al 6.— El Puente, 1 al 17.— Ruavieja, 34 al 52.— Sagasta, 8.
1.º	Sección 7.ª: Edificio Antigua Tabacalera —entrada por Marqués de San Nicolás— (Puerta La Merced)	Cerrada, 2 al 4.— Marqués de San Nicolás, 32 al 76.— Mercaderes, 9 al 17 y 8 al 14.— Travesía de Palacio, 9.— Ruavieja, 7 al 71, y 2 al 32.— Sagasta, 10 al 16 y San Gregorio, 2.
<b>Voto de los Electores españoles residente en el extranjero</b>		
<b>Distrito 1.º. Sección 7.ª. Mesa única</b>		
2.º	Sección 1.ª: Antiguas Oficinas Administrativas de Aguas —San Francisco—	Capitán Gaona, 2 al 4.— Doce Ligero de Artillería, 11 al 51.— Hernán Cortés, 1.— Madre de Dios, 1 al 21 y 2 al 14.— Obispo Bustamante, 3 al 5.— El Pino, 1 al 3 y 2 al 6.— La Ribera, 1.— Rodancha, 1 al 23 y 2 al 42.— San Bernabé, 1 al 7 y 2 al 4.— San Francisco, 1 al 39.— Bajada de San Francisco, 1 al 5 y 2 al 28.— San Mateo, 1 al 3 y 2 al 4.— Tricio, 1 al 23 y 2 al 14.— General Franco, 9 al 21.— Plaza de San Francisco.
2.º	Sección 2.ª: Mesa A y B —Escuela de Maestría Industrial —General Franco, 9	Doce Ligero de Artillería, 6 al 32.— Esteban Manuel Villegas, 25 al 31.— General Primo de Rivera, 1 al 29.— Madre de Dios, 16 al 28.— La Manzana, 1 al 13 y 2.— Tte. Coronel Santos Ascarza, 29 al 41.

Distrito	Colegios donde se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
2.º	Sección 3.ª: Mesa A y B —Colegio Gonzalo Berceo T. C. Santos Ascarza, 34—	Cantabria, 17 al 31 y 14 al 44.— Defensores de Villarreal, 1.— Madre de Dios, 30 al 50. La Manzanera, 15 al 21 y 4 al 16.— Quintiliano, 1 al 11 y 2 al 16.— Ruperto Gómez de Segura, 1 al 7 y 2.— Santos Ascarza, 34 al 50.— Escuelas Pías, 33 al 39.
2.º	Sección 4.ª: Mesa A y B Colegio Nacional Aneja (masculino) calle Luis Ulloa.	Beato Berrio Ochoa, 1 al 9 y 2 al 8.— Caballero de la Rosa, 21, al 33 y 20 al 64.— Plaza Inmaculada, 1 al 16.— Luis Ulloa, 19 al 63.— Madre de Dios, 72 al 116.— Magisterio, 1 al 9.— Martín Ballesteros, 1 al 19.— Padre Marín, 20 al 30.— San José de Calasanz, 11 al 29.— San Matías, 1 al 9 y 2 al 10.— San Prudencio, 11 al 35 y 6 al 24.
2.º	Sección 5.ª: Mesa A y B —Colegio Gonzalo Berceo— Santos Ascarza, 34	La Cigüeña, 1 al 7 y 2 al 10.— Escuelas Pías, 5 al 19 y 2 al 8.— Esteban Manuel Villegas, 2 al 24.— Avda. General Franco, 37 al 47.— General Primo de Rivera, 16 al 28.— Santos Ascarza, 3 al 27.
2.º	Sección 6.ª: —Colegio Nacional Aneja— masculino, Luis Ulloa.	Cantabria, 2 al 12.— La Cigüeña, 15 y 12 al 24.— Avda. General Franco, 49 al 61.— Santos Ascarza, 4 al 10.— San Millán, 1 al 21.— Escuelas Pías, 18 al 20.
2.º	Sección 7.ª: —Escuelas Parroquiales “San Pío X” Barrio La Estrella	Calleja Vieja (cuarto tramo) 2 al 34 y 1 al 77.— Camino de la Magdalena.— Camino de Cascajos.— Camino Río Quebradizo, 1 al 17 y 2 al 16.— Camino Viejo de Alberite.— Piqueras, 57 al 131 y 74 al 122.— Travesía de Piqueras, 2 al 14 (Sanatorio).— San Pío X, A a la Z.— Valderonga 1 al 31 y 2 al 30 y camino.
2.º	Sección 8.ª: —Colegio Nacional Aneja— (femenino) Luis Ulloa.	Beatos Mena y Navarrete, 1 al 53.— Cervera, 2 al 8.— La Cigüeña, 17 al 33 y 26.— Avda. General Franco, 63 al 67.— Madre de Dios, 52 al 60.— Oyón, 2 al 10.— San José de Calasanz, 1 al 3 y 2.— San Millán, 2 al 50.
2.º	Sección 9.ª: —Mesa A y B Colegio Nacional Aneja (femenino) Luis Ulloa.	Camino Los Líricos, 1 al 89 y 2 al 90.— Avda. de General Franco, 93 al 223 y 103 al 204.— Luis Ulloa, 2 al 36.— Madre de Dios, 23 al 103 y 62 al 70.— Madre de Dios, camino, 1 al 39 y 2 al 52.— Los Cameros, 1 al 7 y 2 al 10.— San Prudencio, 1 al 9 y 2 al 4.
2.º	Sección 10.ª: —Escuelas Graduadas Barrio Varea	Ablitas.— Batán, senda.— La Cadena.— Calahorra, camino.— Canicalejo.— Casa Colorada.— Casa La Rad.— Camino Cerradillos.— El Chivero.— El Encino.— Las Eras.— Travesía Las Eras.— Froncón.— Frontón, travesía.— Isay.— Plaza de la Iglesia.— Lavadero.— Lavadero, camino.— Martín Zurbano.— Mesón La Pepa.— Montoya.— Marqués de Fuentegollano.— Murrieta, carretera.— La Nevera.— Noain.— Nueva.— Platerías.— Prado Lagar.— El Raso.— El Romeral.— Rosales, camino.— San Blas.— San Cosme.— San Damián.— San Isidro.— Santa Fé.— Las Tejeras.— Torrecillas.— Tres Marqueses.— Avda. de Varea.— Varilungua.— Plaza Villafria.— Avda. de Zaragoza.— Avda. Logroño. (numeración completa de estas calles).
2.º	Sección 11.ª: —Colegio Caballero de la Rosa (Madre de Dios, Izda.)	Caballero de la Rosa, 2 al 18.— La Cigüeña, 57 al 61 y 48 al 53.— Avda. General Franco, 81 al 91 y 1 al 17.— Río Oja, 1 al 7 y 2 al 8.— San José de Calasanz, 26 al 32.
2.º	Sección 12.ª: Colegio Caballero de la Rosa (Madre de Dios, Izda.)	Beatos Mena y Navarrete, 2 al 32.— La Cigüeña, 35 al 43 y 28 al 34.— General Franco, 69 al 71.— Padre Marín, 1 al 27.— San José de Calasanz, 4 al 12.
2.º	Sección 13.ª: —Antiguas Oficinas Administrativas de Aguas municipales (San Francisco).	Doce Ligero, 2 al 4.— Escuelas Pías, 1 al 3.— Esteban Manuel Villegas, 1 al 23.— Avda. General Franco, 25 al 35.— General Primo de Rivera, 2 al 16.
2.º	Sección 14.ª: —Estación Municipal Autobuses (Antigua Academia Policia Municipal) Belchite.	Lobete, camino, 1 al 19 y 2 al 4.— Lobete callejón, 1 y 2 al 10.— Cascajos, camino, 1 al 19 y 2 al 20.— Avenida de Madrid, 1 al 211.— Escultor Daniel, 1 al 9.— Camino Magdalena, 1 al 11 y 2 al 6.— Gustavo Adolfo Bécquer, 1 al 12.— General Vara de Rey 77 al 87.— Hermanos Ciricio, 1 al 9 y 2 al 32.— López de Vega, 1 al 25.— Piqueras 5 al 55 y 2 al 72.— Poeta Prudencio, 1 al 11 y 2 al 10.— Marqués de Larios, 1 al 37 y 2 al 32.— Tirso de Molina 1 al 45 y 2 al 50.

Distrito	Centros donde se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
2.º	Sección 15.ª: --Colegio "Madre de Dios" c/ Cantabria.	Castabria, 1 al 15. - Defensores de Villarreal, 2 al 12.— Santos Ascarza, 12 al 32.— Escuelas Pías, 10 al 16 y 21 al 31. - La Cigüeña, 9 al 13.
2.º	Sección 16.ª: --Colegio "Madre de Dios" c/ Cantabria.	Caballero de la Rosa, 1 al 19.— San José de Calasanz, 14 al 24.— Padre Marín, 2 al 18.— La Cigüeña, 36 al 46 y 45 al 55.— Avda. del General Franco, 73 al 79.
3.º	Sección 1.ª: (Mesa A y B) Edificio Antigua Tabacalera --entrada por Once de Junio --	Bretón de los Herreros, del 1 al 33.— Avda. Gran Vía, 16 al 38.— Avda. de La Rioja, 2 al 12.— Avda. de Portugal, del 1 al 29 y 2 al 30.— Siervas de Jesús, 3.— Víctor Pradera, del 1 al 9 y del 2 al 6.— Daniel Trevijano, 3
3.º	Sección 2.ª: (Mesa A y B) Sala de Cultura de Comunidad Autónoma de La Rioja -- Calvo Sotelo-- (Ant. C. Rialto).	García Morato, 1 al 25 y 2 al 22.— Avda. Gran Vía, 15 al 21.— Pérez Galdós, 2 al 23.— República Argentina, 1 al 21.— San Antón, 2 al 26.
3.º	Sección 3.ª: Nuevo Ayuntamiento. Vestibulo entrada esquina Doce Ligero-General Franco, bajo el reloj).	Calvo Sotelo, 2 al 20.— Dres. Castroviejo, 1 al 13.— Gral. Vara de Rey, 7 al 13 y 2 al 5.— Gran Vía, 2 al 14.— Avda. La Rioja, 1 y 14 al 16.— Juan XXIII, 8 al 12.— Miguel Villanueva, 1 al 16.— Plaza de La Paz.— Víctor Pradera, 11 al 13.
3.º	Sección 4.ª: Hogar del Jubilado (San Antón)	Belchite, 4 al 14.— Galicia, 1 al 13.— General Vara de Rey, 29 al 41.— Pío XII, 1 al 13.
3.º	Sección 5.ª: (Mesa A y B) Escuelas Municipales.-- Plaza de la Ant. Alhóndiga.	Belchite, 16 al 24. - General Vara de Rey, 57 al 67.— Ingeniero La Cierva, 2 al 12.— Ingeniero Pino y Amorena, 1 al 13. - Oviedo, del 1 al 15 y 12 al 24.
2.º	Sección 6.ª: Escuelas Municipales --Plaza antigua Alhóndiga--.	Belchite, 23 al 27.— Duques de Nájera, 2 al 4.— Avda. de España, 10 al 16. - Plaza de Europa, 1.— General Vara de Rey, 69 al 75.— Ingeniero Pino y Amorena, 15 al 17 y 2 al 24.
3.º	Sección 7.ª: Estación Municipal de Autobuses. (Antiguas Oficinas Estadística Municipal) Esquina Pío XII Belchite).	Colón, 32 al 44.— Avda. de España, 1 al 25 y 2 al 8.— Plaza de Europa, 2 al 7.— General Vara de Rey, 43 al 55. - Ingeniero La Cierva, 1 al 3.— Oviedo, 2 al 10.— Pío XII, 2 al 22.— General Espartero, 21 al 39 y 10 al 12
2.º	Sección 8.ª: Estación Municipal de Autobuses. (Antiguas Oficinas Reclutamiento) Esquina Pío XII-Belchite.	Colón, 20.— Dres. Castroviejo, 18 al 42.— Jorge Vigón, 15 al 37 y 22 al 32. - Juan XXIII, 19 al 21.— Villamediana, 1 al 17.
3.º	Sección 9.ª: (Mesa A y B) Estación Municipal de Autobuses (antiguas oficinas de Policía Municipal, en Avda. España, 11 bajo).	Colón, 51 al 81.— Jorge Vigón, 34 al 42.— Avda. de Lobete, 1 al 3.— Marqués de la Ensenada, 34 al 60.— Villamediana, 19 al 23 y 26 al 28.
3.º	Sección 10.ª: Instituto Masculino Hnos. D'el Huyar --Poligono de Lobete--.	Calvo Sotelo, 42 al 54.— Colón, 13 al 49.— Jorge Vigón, 39 al 45.— Marqués de la Ensenada, del 14 al 32.— Milicias, 1 al 11 y 2 al 10.
3.º	Sección 11.ª: (Mesa A y B) Instituto Masculino Hnos. D'el Huyar --Pol. de Lobete.	Albia de Castro, 2 al 4.— Calvo Sotelo, 41 al 59.— Colón, 1 al 11. - Duquesa de la Victoria, del 35 al 53 y del 42 al 56.— General Franco, del 32 al 50.— Marqués de la Ensenada, 1 al 7 y 2 al 12.
3.º	Sección 12.ª: (Mesa A y B) Colegio Preescolar "Lobete" --Plaza Joaquín Elizalde -- (Casas Baratas)	Albia de Castro, 1 al 11.— Duquesa de la Victoria, 55 al 67 y 58 al 76. - General Franco, 52 al 78.— Jorge Vigón, 51 al 55.— Pablo Rubio (pares).-- Padre Claret, 2 al 14.— Plaza de las Chiribitas, 1 y 3.— Fermín Irigaray, 1 y 2.
3.º	Sección 13.ª: (Mesa A y B) Colegio Preescolar "Lobete" --Plaza de Joaquín Elizalde -- (Casas Baratas).	Duquesa de la Victoria, 69 al 77. y del 78 al 86.— Diecinueve de Julio, 2 al 14.— General Franco, 80 al 88.— General Sanjurjo, 1 al 31.— Joaquín Elizalde, 1 al 19 y 2 al 24. - Jorge Vigón, 57.— Mencía López de Haro, 2.— Miguel Escalona, 1 al 23 y 2 al 26.— Nuestra Señora del Pilar, 1 al 15 y 2 al 16.— Obispo Rubio Montiel, 2 al 4.— Pablo Rubio, 1. - Padre Claret, 1 al 17.
3.º	Sección 14.ª: Instituto Masculino Hnos. D'el Huyar -- Poligono de Lobete--.	Calvo Sotelo, 22 al 40.— Colón, 8 al 18.— Ciriaco Garrido 2 al 22 y 1 al 3.— Dres. Castroviejo, 15 al 33. Juan XXIII 11 al 17

Distrito	Colegios donde se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
3.º	Sección 15.ª: Edificio Antigua Tabacalera (entrada por Once de Junio)	Plaza del Alférez Provisional, 2 al 4.— Portales, 85 al 87 Gran Vía, 40 al 58.— Once de Junio, 1 al 9. Saturnino Ulargui, 1 al 15 y 2 al 14.— Portugal, 31 al 41 y 32 al 33. Siervas de Jesús, 2 al 4.— Marqués de Murrieta, 1 al 17. — Cuerpo Guardia Civil, 1 al 3.— Daniel Trevijano, 2 al 6.
3.º	Sección 16.ª: Colegio Nal. Duquesa de la Victoria (Duq. de la Victoria, s/n).	Eliseo Pinedo, 1 al 27 y 2 al 8.— General Sanjurjo, 2.— Jorge Vigón, 66 al 72.— José María Lope Toledo, 1 al 5.— Lobete, Avda., 11 al 19 y 2 al 34.— Piqueras, 1 al 3.— Nueva, 2 al 8.
3.º	Sección 17.ª: Colegio Nal. Duquesa de la Victoria (Duq. de la Victoria, s/n).	Diecinueve de Julio, 1 al 3.— Duquesa de la Victoria, 79 al 87.— General Franco, 90 al 106.— Lobete, Avda., 21 al 29.— Obispo Blanco Nájera, 2 al 18.— Obispo Lepe, 2.— Obispo Rubio, 1 al 25.— Licinio de la Fuente, 1
3.º	Sección 18.ª: Colegio Preescolar El Parque (Parque González Gallarza).	General Vara de Rey, 10 al 36.— Gran Vía, del 1 al 13.— San Antón, del 1 al 25.— Pérez Galdós, s/n.
3.º	Sección 19.ª: Colegio Nacional "Duquesa de la Victoria (Duq. de la Victoria, s/n).	Villamediana, 2 al 24. — Colón, 22 al 30.— Pío XII, 15 al 33.— Belchite 1 al 19.
3.º	Sección 20.ª: (Mesa A y B) Colegio Preescolar Gregorio Aragón (Plaza de las Chiribitas).	Jorge Vigón, 44 al 64. — José María López Toledo, 2 al 16.— Lobete, 5 al 9.— Marqués de la Ensenada, 35 al 65 Villamediana, 30 al 32 y del 25 al 43.
3.º	Sección 21.ª: Parque Infantil de Tráfico —Plaza de las Chiribitas—	Calvo Sotelo, 56 al 60.— Alba de Castro, 6 al 10.— Jorge Vigón, 47 al 49.— Marqués de la Ensenada, del 9 al 33.— Milicias, 13 al 17 y 12 al 16.
3.º	Sección 22.ª: Colegio Nacional "Madrid Manila" —República Argentina—.	Marqués de Murrieta, 19 al 29-29 bis. — Gran Vía, 45 al 75.— Vitoria, 2 al 34.
3.º	Sección 23.ª: Colegio Nal. "Duquesa de la Victoria —Duq. de la Victoria, s/n.—	Doctores Castroviejo, 2 al 16.— Juan XXIII, 14.— Jorge Vigón, 1 al 13 y 2 al 20.— General Vara de Rey, 15 al 27.— Galicia, 2 al 13.— Belchite, 2.
3.º	Sección 24.ª: Colegio Nal. "Duquesa de la Victoria —Duq. de la Victoria, s/n.—	Obispo Fidel García, 2 al 10.— Obispo Blanco Nájera, 1 al 9.— Obispo Lepe, 1 al 7.— Lobete, del 36 al 74 y 31 al 33.— Calleja Nueva, 1 al 13.— Renfe-Castcón Bilbao.
4.º	Sección 1.ª: (Mesa A y B) Colegio "Rey Pastor" —Vélez de Guevara, 6.—	Caridad, 1 al 3 y 2 al 10.— Duques de Nájera, del 99 al 147 y 76 al 98.— Guillén de Brocar, 1 al 21 y 2 al 42.— Huesca, 82.— Marqués de Murrieta, del 31 al 69.— Navarrete El Mudo, 1 al 11 y 2 al 12.— Pérez Galdós, 82 al 86.— Rey Pastor, 2 al 64.— Santa Justa, 1 y 2 al 24.— Viveros, del 2 al 8.— Fausto Elhuyar, 1 al 11 y 2 al 12.
4.º	Sección 2.ª: Colegio "Los Boscos" —Pérez Galdós, 36.	Ciudad de Vitoria, 23 al 35.— Labradores, 2 al 18.— Pérez Galdós, 68 al 80.— Rey Pastor, 1 al 29.— Vélez de Guevara, 1 al 21 y 2 al 10.
4.º	Sección 3.ª: (Mesa A y B) Colegio "Los Boscos" Pérez Galdós, 36.	Doctor Múgica, 2 al 22.— Gran Vía, 37 al 43.— Pérez Galdós, 38 al 46.— Lardero, 1 al 17.
4.º	Sección 4.ª: Colegio Preescolar "El Parque" —Parque González Gallarza—.	Menéndez Pelayo, 1 al 9 y 2 al 4.— Pérez Galdós, 1 al 17.— Somosierra, 2 al 16.— General Vara de Rey, 38 al 48.
4.º	Sección 5.ª: (Mesa A y B) Colegio Nacional "Madrid Manila" (femenino) —República Argentina—.	Duques de Nájera, 6 al 16.— General Vara de Rey, 54 al 64.— Huesca, 1 al 27 y 2 al 16.— República Argentina, 37 al 45.— Santa Isabel, 1 al 15.
4.º	Sección 6.ª: Colegio Nacional "Madrid Manila" (femenino) —Rep. Argentina—.	Doctor Múgica, 1 al 9.— General Queipo de Llano, 1 al 31 y 2 al 36.— Gran Vía, 23 al 35.— Pérez Galdós, 30 al 36.— República Argentina, 2 al 26.
4.º	Sección 7.ª: Colegio Nacional "Madrid Manila" (masculino) —Rep. Argentina—.	Vía, 2 al 18.— Duques de Nájera, 13 al 25 y 18 al 22.— General Queipo de Llano, 66 al 74.— Huesca, 29 al 37.— Lardero, 41 al 55.— República Argentina, 54 (bis) al 64.

DISTRITO	Colegios donde se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
4.º	Sección 8.ª: Colegio Nacional "Madrid Manila" (masculino) Rep. Argentina	Burgos, Avda. del 1 al 173 (lado izquierdo).— Camino de Burriana. — Avda. Club Deportivo, 1 al 25 y 2 al 26.— Avenida Madrid, 2 al 220, (lado derecho).— Divino Maestro, 1 al 21 y 2 al 20.— Las Gaunas 2 al 4.— Gaunas plaza, 1 al 4.— General vara de Rey, 63.— Iregua, 2 al 4.— Siete mientes de Lara, 1 al 31 y 2 al 40.— Najerilla 2 al 8.— Salustiano Olozaga, 1 al 103 y 2 al 102.— Sotillo, 1 al 3.— Plaza Sotillo, 1 al 4.— Prado Viejo, 1 al 59, y 2 al 52
4.º	Sección 9.ª: (Mesa A y B) Colegio Nacional "Juan Yagüe" (Barrio de Yagüe).	Almería 1 al 5 y 2 al 6.— Burgos, Avda. (lado derecho 2 al 124).— Camino Carretil.— Corral de los Frailes.— Polvorin.— Camino de la Puebla.— Camino Viejo de Buenmayor.— Condes de Haro.— Eibar.— Guipúzcoa.— General Yagüe, 1 al 53 y 2 al 64.— Los Fueros, 1 al 13.— Málaga, 1 al 35 y 2 al 24.— Manresa, 1 al 45 y 2 al 46.— Pamplona, 1 al 43 y 2 al 50.— Paula Montal, 1 al 37.— Salamanca, 1 al 39 y 2 al 60.— Senda Enamorados.— Toledo, 1 al 31 y 2 al 14.— Valdegastca, 1 al 51 y 2 al 84.
4.º	Sección 10.ª: Colegio Nacional Vélez de Guevara (Vélez de Guevara, 33).	Huesca, 74 al 80.— Pérez Galdós, 69 al 77.— Rey Pastor, 31 al 67.— Somosierra, 71.— Vélez de Guevara, 12 al 40
4.º	Sección 11.ª: (Mesa A y B) Colegio Nacion. Vélez de Guevara (V. de Guevara, 33)	Chile, 17 al 59.— Chile, Travesía, 1 al 5 y 2 al 6.— Doctor Múgica, 24 al 38.— Duques de Nájera, 27 al 61 y 24 al 60.— Huesca 39 al 41 y 26 al 56.— Lardero, 19 al 39 y 20 al 46.— Pérez Galdós, 31 al 61.— San Ignacio de Loyola, 1 al 9 y 2 al 12.— Senda de la Vía, 20 al 48.— Somosierra, 31 al 49 y 28 al 50.
4.º	Sección 12.ª: Colegio Preescolar "El Parque" —Parque González Gallarza—	Doctor Múgica, 11 al 19.— General Queipo de Llano, 33 al 47 y 38 al 56.— Pérez Galdós, 19 al 29.— República Argentina, 25 al 44.— Somosierra, 18 al 26.
4.º	Sección 13.ª: Escuelas Municipales Alhóndiga. Plaza de la Alhóndiga	Duqués de Nájera, 1 al 11.— General Vara de Rey, 66.— República Argentina, 47 al 51.— Senda de la Vía s/n. Virgen de la Esperanza, 1 al 5 y 6 al 10.
4.º	Sección 14.ª: —Vélez de Guevara, 6 Colegio "Rey Pastor"	Duques de Nájera, 63 al 97.— Huesca, 49 al 57, 57A, 57B, 61, 61A, 61B y 66 al 72.— Labradores, 34 al 43.— Vía senda, 50 al 84.— Somosierra, 65 al 69.— Vélez de Guevara 35 al 51. — Duques de Nájera 64 al 74.— Guillén de Brocar, 35 al 47.
4.º	Sección 15.ª: Colegio "Rey Pastor" Vélez de Guevara, 6	Vitoria 17 al 21.— Chile, 2 al 16.— Pérez Galdós, 60 al Lardero, 2 al 18.— Fundación, 1 al 15 y 2 al 16.
4.º	Sección 16.ª: Polideportivo Municipal. Avda. Club Deportivo.	Somosierra 21 al 29.— República Argentina, 46 al 54.— Huesca, 22 al 24.— Dr. Múgica, 21 al 29.— Queipo de Llano, 49 al 51 y 58 al 64.
4.º	Sección 17.ª: Polideportivo Municipal. Avda. Club Deportivo.	Vitoria, 17 al 21.— Chile, 2 al 16.— Pérez Baldós, 60 al 66.— Labradores, 1 al 15.
4.º	Sección 18.ª: Colegio Preescolar "El Parque". Parque González Gallarza.	Somosierra, 1 al 19.— G. Vara de Rey, 50 al 52.— Santa Isabel, 2 al 18.— Menéndez Pelayo, 11 al 13 y 6.— Huesca, 18 al 20.— República Argentina, 23 al 135.
4.º	Sección 19.ª: Polideportivo Municipal. Avda. Club Deportivo.	Pérez Galdós, 63 al 67.— Chile, 18 al 22.— Somosierra, 62 al 62.— Labradores, 20 al 32.— Vélez de Guevara, 23 al 33.
4.º	Sección 20.ª: Polideportivo Municipal Avda. Club Deportivo.	Somosierra, 51 al 63.— Chile, 24 al 66.— Labradores, 17 al 23.— Huesca, 43 al 47 y 53 al 64.— Sur, 2 al 14 y 1 al 7.
5.º	Sección 1.ª: Colegio Escolar "Ruiz de Alda (Samar)."	Bailén, 2 al 6.— Canalejas, 1 al 15.— Gonzalo de Berceo, 2 al 12.— General Urrutia, 1 al 23.— La Campa, 6 al 16.— Marqués de Murrieta, 20 al 26.— Ronda Cuarteles, 2 al 16 Trinidad, 1 al 25.
5.º	Sección 2.ª: (Mesa A y B) Hogar Provincial. Marqués de Murrieta, 76	Beratúa 1 al 11.— Conde Superunda, 7 al 23.— Gonzalo de Berceo, 27 al 29.— Marqués de Murrieta, 54 al 74.— Ramirez de Velasco, 2 al 12.— Valcuerna, 1 al 9 y 12 al 16.

Distrito	Colegios donde se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
5.º	Sección 3.ª: (Mesa A y B) Hogar Provincial Marqués de Murrieta, 76	Beneficencia, 1 al 25 y 2 al 16.— Gonzalo de Berceo, 31 al 65.— Marqués de Murrieta, 76 al 90.— Poniente, 1 al 7 y 2 al 20.— Ramírez de Velasco, 1 al 17.— San Lázaro, 1 al 9 y 2 al 14.— Trav. San Lázaro, 2 al 8.— Valcuerna, 11 al 19 y 18 al 44.
5.º	Sección 4.ª: Colegio Preescolar "Ruiz de Alda" Samalar.	Beratúa, 47 al 59.— Camino Cristo.— Carretera del Cortijo.— Camino del Ebro.— General Urrutia, 35 al 77 y 64 al 80.— Gonzalo de Berceo, 46 al 56.— Luis Barrón, 31 al 53 y 30 al 66.— Oeste, 1 al 2 y 24.— Poniente, 9 al 19 y 28 al 48.— Ronda Cuarteles, 23 al 46.— Samalar, 1 al 17 y 16 al 26.— Tejada, 1 al 9 y 2.— Valdeosera, 1 al 23 y 2.ª 20.
5.º	Sección 5.ª: Escuelas Municipales El Cortijo. Barrio de El Cortijo.	El Calvario.— Ebro.— Ebro travesía.— Eras.— Eras travesía.— Escobosa.— Esteban Melón y travesía.— Ferrocarril.— Camino Fuenmayor.— Grasset.— Iglesia.— y travesía.— Pantaleona León.— Avda. Logroño.— Olmo.— Pozo.— Avda. San Sebastián.— Santiago.— Siento.— Vado.
5.º	Sección 6.ª: Colegio Nacional "Batalla de Clavijo" General Urrutia, s/n.	Bailén, 1 al 23.— Gonzalo de Berceo, 14 al 20.— La Campa, 2 al 4.— Trinidad, 2 al 12.
5.º	Sección 7.ª: Colegio Nacional "Batalla de Clavijo" General Urrutia s/n.	Beratúa, 2 al 6.— Conde Superunda, 1 al 5.— Gonzalo de Berceo, 1 al 25.— La Industria, 1 al 11 y 2 al 6.— Marqués de Murrieta 23 al 52.— Valcuerna, 2 al 10.
5.º	Sección 8.ª: Edificio Antigua Tabacalera. (Entrada por Once de Junio)	Plaza Alférez Provisional, 5.— Marqués de Murrieta, 2 al 18.— Canalejas, 2 al 8.— Antonio Sagastuy, del 1 al 15.— Benemérito Cuerpo Guardia Civil, 1 al 9 y 8 al 10.
5.º	Sección 9.ª: Colegio Nacional "Navarrete El Mudo". General Urrutia, 8	Ronda Cuarteles, 7 al 19.— Beratúa, 13 al 45.— Gonzalo de Berceo, 30 al 40.— Poniente, 22 al 26.— Luis Barrón, 9 al 29 y 10 al 28.— Samalar, 2 al 14.
5.º	Sección 10.ª: Colegio Nacional "Navarrete El Mudo". General Urrutia, 8	General Urrutia, 25 al 33.— La Campa, 1 al 35.— Gonzalo de Berceo, 22 al 28.— Beratúa, 8 al 42.— Ronda Cuarteles 1 al 5 y 18 al 26.— Luis Barrón, 1 al 7 y 2 al 8.
6.º	Sección 1.ª: Escuelas Grupo Trevijano.— Plaza Alférez Provisional	Albornoz, 1 al 5 y 2 al 10.— Bretón de los Herreros, 2 al 46.— Capitán Gallarza, 1 al 21 y 4 al 10.— Portales, 49 al 73.— Hermanos Morov 3 y 16 al 28.— El Laurel, 1 al 9 y 2 al 24.— Laurel travesía, 2 al 6.— El Peso 1.— Sagasta, 3 al 11.— San Agustín, 1 al 27 y 2 al 3.— Plaza de San Agustín, 1 al 3 y 2 al 4.
6.º	Sección 2.ª Escuelas Grupo Trevijano.— Plaza Alférez Provisional	Barriocepo, 1 al 43.— Boterías, 1 al 13 y 2 al 4.— Carnicerías, 5 al 19 y 6 al 20.— Cofradía del Pez, 2.— Francisco Martínez Zaporta, 1 al 7 y 2 al 20.— Portales, 20 al 52.— Marqués de San Nicolás, 79 al 107 y 78 al 146.— La Merced, 2 al 6.— Sagasta, 13 al 21.— Santiago, 1 al 5 y 2 al 10
6.º	Sección 3.ª: Colegio Nacional "Navarrete El Mudo".— General Urrutia, 8	Barriocepo, 45 y 2 al 60.— Bretón de los Herreros, 48 al 52.— Cofradía del Pez, 1 al 5.— Comandancia, 2 al 3.— Los Depósitos.— Excuevas, 1 al 9 y 2 al 10.— Travesía Excuevas, 1 al 7 y 2 al 3.— Portales, 75 al 33.— General Urrutia, 2 al 60.— Intendencia.— Travesía Laurel 1 al 13.— Marqués de San Nicolás, 143 al 160.— El Norte, 1 al 27 y 2 al 50.— Once de Junio, 11 y 2 al 3.— Sagasta, 23 al 33.— San Agustín, 29 al 35 y 10 al 16.— San Pabio, 2 al 6.— Plaza Tenerías, 1 al 4.— Valvanera, 1.— Travesía Norte, 1 al 3 y 2 al 4.
6.º	Sección 4.ª: Grupo Escolar "San Antonio". Carretera de Navarra.	Cabo Noval, 1 al 37 y 2 al 28.— Camino Viejo de Oyon.— Camino Viejo de Viana.— Carretera de LaGuardia, 1 al 125 y 2 al 116.— Carretera de Navarra 1 al 119 y 2 al 72.— Carretera de Mendavia, 1 al 37 y 2 al 48.— Ebro, 2 al 20.— y Ebro, travesía.

MUNICIPIOS DE LA ZONA

AYUNTAMIENTOS

Distrito-Sección

LOCAL

Albelda de Iregua	Primero-única	Colegio San Prudencio, bajo derecha
Alberite	Segundo-única	Colegio San Prudencio, bajo izquierda
Agoncillo	único-única	Colegio Nacional (Planta Primera)
Almarza de Cameros	único-única	Casa Consistorial
Alesanco	único-única	Escuela Nacional Mixta
Alesón	único-única	Casa Consistorial (Planta Primera)
Ajamil	único-única	Escuela Nacional Mixta
Anguiano	único-única	Escuela Mixta
Arenzana de Abajo	único-única	Escuela Nacional de Niños
Arenzana de Arriba	único-única	Casa Consistorial (Planta Baja)
Arrúbal	único-única	Antigua Escuela Nacional
Azófra	único-única	Salón Juntas Grupo Colonización
Badarán	único-única	Escuela Nacional Niños
Baños de Río Tobia	único-única	Antigua Escuela Niños
Berceo	único-única	Planta Baja Ayuntamiento
Bezares	único-única	Ayuntamiento (Primer Piso)
Bobadilla	único-única	Escuelas
Brieva de Cameros	único-única	Escuela Niños
Cabezón de Cameros	único-única	Salón Actos del Ayuntamiento
Camprovín	único-única	Escuela Mixta
Cauales de la Sierra	único-única	Local Calle Real
Canillas de Río Tuerto	único-única	Escuela Niñas
Cañas	único-única	Casa Consistorial
Cárdenas	único-única	Antigua Escuela Nacional Mixta
Castroviejo	único-única	Salón del Ayuntamiento
Cenicero	único-una	Escuela Nacional Mixta
	único-dos	Escuelas Nacionales
	único-única	Escuelas Nacionales
Clavijo	único-única	Escuela Nacional
Cordovin	único-única	Escuela de Párvulos
Daroqa de Rioja	único-única	Salón del Ayuntamiento
El Kasillo	único-única	Salón de Actos
Entrena	único-única	Casa del Ayuntamiento
Esteilo	único-única	Escuela de Niños
Fuenmayor	único-única	Colegio Nacional Cervantes
Gallinero de Cameros	único-única	Antigua Escuela Nacional
Hormilla	único-única	Antigua Escuela Mixta
Hormilleja	único-única	Escuela Nacional E.G.B.
Hornillos de Cameros	único-única	Escuela Nacional
Hornos de Moncalvillo	único-única	Escuela Nacional Mixta
Húercanos	único-única	Grupo Escolar (Aula número 1)
Jalón de Cameros	único-única	Escuela Nacional
Laguna de Cameros	único-única	Salón Sesiones Ayuntamiento
Lardero	único-única	Colegio Nacional Eduardo González Gallarza
Lacunilla de Jubera	único-única	Ayuntamiento
Leza de Río Leza	único-única	Antigua Escuela Mixta
Lumbreras	único-única	Antiguas Escuelas
Manjarrés	único-única	Escuela Nacional Mixta
Mansilla de la Sierra	único-única	Escuela Unitaria Mixta
Matute	único-única	Centro Escolar Municipal
Medrano	único-única	Escuela Nacional Mixta
Murillo de Río Leza	único-única	Ayuntamiento (Planta Baja)
Muro de Cameros	único-única	Escuelas Nacionales
Nájera	uno-una	Colegio Nacional Ntra. Sra. de la Piedad
	uno-dos	Escuela Nacional Niños
	dos-una	Escuela Nacional Niñas
	dos-dos	Mesa A: Escuela Formación Profesional
		Mesa B: Escuela Formación Profesional
Nalda	único-única	Escuela Mixta
Navarrete	único-única	Ayuntamiento
Nestares	único-única	Antigua Escuela Nacional
Nieva de Cameros	único-única	Escuela Mixta
Ortigosa de Cameros	único-única	Grupo Escolar
Pedroso	único-única	Ayuntamiento
Pinillos	único-única	Escuela Nacional Mixta
Pradillo	único-única	Antigua Escuela Nacional
Rabanera	único-única	Salón del Ayuntamiento
Ribafrecha	único-única	Escuela Párvulos
Robres del Castillo	único-única	Escuela Mixta
San Millán de la Cogolla	único-única	Ayuntamiento (Planta Baja)
San Román de Cameros	único-única	Escuela Mixta
Santa Coloma	único-única	Escuela E.G.B.
Santa Engracia de Jubera	único-única	Escuela Mixta E.G.B.
Sonzela	único-única	Escuela Nacional Mixta
Sorzano	único-única	Casa Consistorial

**AYUNTAMIENTOS**

**Distrito-Sección**

**LOCAL**

Sotés	único-única	Escuela de Párvulos
Soto en Cameros	único-única	Escuela Mixta
Terroba	único-única	Antigua Escuela Mixta
Tobia	único-única	Casa Consistorial
Torre en Cameros	único-única	Escuela Nacional
Torrecilla en Cameros	único-única	Centro de Convivencia
Torremontalvo	único-única	Local Casa Consistorial
Torrecilla sobre Alesanco	único-única	Escuela Nacional Mixta
Tricio	único-única	Local frente Casa Consistorial
Uruñuela	único-única	Escuela Mixta
Ventosa	único-única	Salón del Ayuntamiento
Ventrosa	único-única	Casa Consistorial
Viguera	único-única	Escuela Nacional (Aula 1ª)
Villamediana	único-única	Mesa A: Escuelas Aula 1ª)
		Mesa B: Escuelas (Aula 2ª)
Villanueva de Cameros	único-única	Salón Actos Ayuntamiento
Villavelayo	único-única	Escuela Nacional Niños
Villaverde de Rioja	único-única	Local Casa Consistorial
Villoslada de Cameros	único-única	Escuela Párvulos
Viniegra de Abajo	único-única	Casa Consistorial
Viniegra de Arriba	único-única	Local Casa Consistorial

**Continuará**